



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.

VISTO las Conclusiones de las Jornadas Nacionales de Evaluación Institucional, realizadas en Vaquerías los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1999 y el nivel alcanzado en el proceso de Autoevaluación Institucional, y

**CONSIDERANDO:**

Que es fundamental para la Universidad articular las acciones de Planeamiento y de Evaluación, concretándose en un proyecto que integre y genere lineamientos para el desarrollo sostenido de la Universidad.

Que la Comisión de Planeamiento continuando con el trabajo sobre los Documentos de Políticas de la Universidad aprobados por el Consejo Superior Universitario, ha decidido iniciar acciones para la elaboración del Proyecto Institucional de la Universidad.

Que para que esta actividad sea efectiva y cumpla su objetivo se hace necesario que se desarrolle durante el primer semestre del próximo año.

Que para el cumplimiento del plazo fijado es pertinente planificar las líneas de trabajo y prever los insumos necesarios.

Que la Comisión de Planeamiento siguiendo esta propuesta elaboró un Plan de Actividades para el Proyecto Institucional de Universidad (PIU).



REGISTRADO	
<i>[Signature]</i>	
PATRICIA BRAIM	
JEFÁ DEPARTAMENTO	
REC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Actividades para la elaboración del Proyecto Institucional de Universidad, que se incluye como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Comisión de Presupuesto y Administración, analizar, modificar y eventualmente ajustar la Programación Presupuestaria para la actividad de elaboración del Proyecto Institucional de Universidad (PIU), que se incluye en el mismo Anexo, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 910/99

Ing. HÉCTOR CARLOS BRUTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 910

**PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ( P.I.U.)**

**Plan de actividades para el año 2000**

Líneas de trabajo	Actividades	Insumos	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Set	Oct	Nov	Dic
1) Reuniones de la Comisión de Planeamiento	Seguimiento y representación del Consejo Superior	Se estima realizar una reunión mensual El costo de esta actividad se absorberá con el presupuesto del Consejo Superior											
2) Propuesta metodológica para la elaboración del P.I.U	Elaboración de la propuesta de trabajo. Se estima necesario la contratación de 1 especialista para desarrollar y coordinar esta tarea	Contratación de un especialista por 6 meses 1 esp. x \$ 3000 x 6 <b>Costo estimado : \$ 18.000</b>											
3) Sistematización de problemáticas presentadas en los P.I.F	Determinar ejes centrales y representativos para el PIU												



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

4) Estudio de las problemáticas detectadas	Constitución de comisiones técnicas según líneas de acción establecidas por el Consejo Superior el 25/11/99. Se establecerán prioridades para constituir los grupos	Se estima constituir comisiones de 5 miembros que se reunirán 2 veces en sesiones de 3 días cada uno. Se prevé constituir como mínimo 3 grupos Costo estimado por viático y pasajes Costo mínimo estimado: \$ 12.000												
5) Coordinación y articulación de acciones	Reuniones de trabajo intersecretarías. Se realizarán encuentros de trabajo para analizar misiones y funciones, fortalezas y debilidades de cada una de las áreas.	Se plantea 1 encuentro mensual entre los Secretarios de Rectorado												
6) Definición de estrategias de acción	Constitución de grupos de discusión con autoridades y consejeros de la Universidad para analizar los documentos preliminares	Se plantea 3 encuentros mensuales de 1 día de duración cada uno en el Rectorado. Esta actividad se realizará el día anterior a la reunión del Consejo. Costo estimado por viático  <b>Costo estimado: \$ 19.845</b>												
7) Producción de documentos	Preparación del Documento: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional	Impresión del Documento 250 páginas x 1000 ejemplares  <b>Costo estimado: \$ 3.500</b>												



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

8) Jornadas Nacionales*	Análisis y discusión del Proyecto Institucional de la Universidad tecnológica Nacional (P.I.U.)																		
-------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--